

**DECRETO DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. ÁNGEL ESCOBAR CÉSPEDES.**

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento.

Conocida la propuesta del Diputado Delegado Especial de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresa, de fecha 20 de enero de 2023, dicto Decreto con el siguiente contenido:

**NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de oposición para la formación de una lista de espera de Auxiliar de Administración General, convocatoria íntegra publicada en el tablón electrónico de la Diputación de Almería, [www.dipalme.org/empleo público /](http://www.dipalme.org/empleo_público/)empleo temporal, y publicado anuncio en la prensa local el día 15 de septiembre de 2022.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Nombrar como tribunal calificador de la convocatoria de oposición para la formación de una lista de espera de Auxiliar de Administración General a las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE:**

Dña. María del Mar Orús Martín-Maestro, titular, y D. Pedro Asensio Romero, suplente.

**VOCALES:**

D. Mariano Ródenas Navarro, titular, y D. Diego Contreras Sánchez, suplente.

D. Pablo Pérez Piedra, titular, y D. José Cecilio Baños Sánchez, suplente.

Dña. María Isabel Sierra Rueda, titular, y Dña. Elvira Carmona Aynat, suplente.

Dña. Amalia Fernández Ibáñez, secretaria, titular, y Dña. María José Pérez Martínez, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición el día 18 de febrero de 2023, a las 11,00 horas, en la Universidad de Almería.

|                               |                                                                                                                                                                 |         |                     |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | b321L+gt+F+5ZtNn4b6tVA==                                                                                                                                        | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Angel Escobar Cespedes - Vicepresidente 1º Diputacion de Almeria                                                                                                | Firmado | 23/01/2023 12:09:39 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                                 | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/b321L%2Bgt%2BF%2B5ZtNn4b6tVA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/b321L%2Bgt%2BF%2B5ZtNn4b6tVA%3D%3D</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                             |         |                     |

